

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1159

**COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 5 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Tercer** Congreso Argentino de Tabaco o Salud, realizado entre los días 2 y 4 de octubre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sylvestre Begnis, Bertol, Galantini y Gorbacz.** (5.001-D.-2008.)

Leonardo A. Gorbacz. – Stella M. Leverberg. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sylvestre Begnis y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Argentino de Tabaco o Salud, a realizarse del 2 al 4 de octubre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el III Congreso Argentino de Tabaco o Salud, que se ha realizado del 2 al 4 de octubre de 2008, en la sede de la Universidad Maimónides, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Antonio A. Morante. – Juan C. Scalesi. – Adela R. Segarra. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Elisa B. Carca. – Susana E. Díaz. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sylvestre Begnis y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Argentino de Tabaco o Salud, a realizarse del 2 al 4 de octubre de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando alguno de sus aspectos.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el III Congreso Argentino de Tabaco o Salud, organizado por la Unión Antitabáquica Argentina, que se realizara del 2 al 4 de octubre del corriente en la sede de la Universidad Maimónides en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Paul María Bertol. – Eduardo L. Galantini. – Leonardo Gorbacz.